

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 21-24 de mayo de 2001

NOTAS INFORMATIVAS



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2001/INF/10*

15 mayo 2001

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/FNUAP Y EL UNICEF, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PMA

El 26 de enero de 2001 se celebró en Nueva York una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, en la que participó la Presidenta de la Junta Ejecutiva del PMA.

Atendiendo a la solicitud presentada durante esa reunión, la Presidenta presenta a la Junta Ejecutiva del PMA el informe¹ relativo a dicha reunión, en la que participó el PMA, y le pide que tome nota del mismo y lo haga llegar al Consejo Económico y Social (ECOSOC).

¹ Reproducido adjunto.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el UNICEF, con la participación del PMA
Nueva York
(26 de enero de 2001)

Discurso del Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria, sobre “Las Naciones Unidas y Europa: asociados multilaterales activos”

La primera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Dr. Movses Abelian (Armenia), Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Se encontraban en el estrado el Administrador del PNUD, la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Director Ejecutivo Asistente del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Sr. Poul Nielson, Comisario Europeo para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria. El Sr. Nielson fue presentado por el Administrador del PNUD.

El Sr. Nielson destacó el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas señalando que existía margen para perfeccionarlas y para desarrollar una asociación más eficaz. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas tenía que ser más sistemática y programática y realizarse en menor medida caso a caso y sobre la base de proyectos, y era preciso intensificar el compromiso mutuo respecto del diálogo sobre políticas. Esta colaboración más intensa se basaría en el reconocimiento de la aportación y las capacidades básicas de los organismos de las Naciones Unidas en relación con las prioridades de la Comunidad Europea en materia de política de desarrollo.

Refiriéndose a la modificación de la política de la Comisión Europea en materia de desarrollo que tuvo lugar el año pasado, el Sr. Nielson expuso los tres principales elementos que habían contribuido a dar forma al nuevo criterio de la Comunidad Europea respecto de la política de desarrollo y cooperación para el desarrollo. En primer lugar, la Comisión Europea y los ministros de desarrollo de la Unión Europea, en los Consejos para el Desarrollo celebrados en mayo y noviembre de 2000, convinieron en una Política Europea de Desarrollo. En segundo lugar, los 15 países de la Unión Europea y los 77 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que integraban la asociación entre el grupo ACP y la Unión Europea habían establecido un nuevo hito en sus relaciones a través del nuevo Acuerdo de Cotonou. En tercer término, la Comisión adoptó decisiones de gran alcance sobre la reforma y el mejoramiento radicales de la gestión de la ayuda externa de la Comunidad. Las tres decisiones tenían por objeto ayudar a la Comunidad a responder al doble desafío de dar mayor eficacia a la ayuda externa y prestar apoyo a los países en desarrollo para su integración progresiva en la economía mundial.

La nueva política de desarrollo de la Comunidad Europea así establecida estaba centrada en la reducción de la pobreza como objetivo global de sus medidas y actividades. Dentro de ese objetivo global, la Comisión concentraría su atención en seis esferas de ventaja comparativa: comercio y desarrollo; cooperación e integración regionales; políticas macroeconómicas vinculadas con las estrategias de reducción de la pobreza, en particular el fortalecimiento de los sectores sociales como la salud y la educación; seguridad y sostenibilidad de los transportes; estrategias de seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenibles; y fomento de la capacidad institucional, buena gestión de los asuntos públicos y estado de derecho. En todas las actividades se incorporarían temas generales como los referentes al género, el medio ambiente y los derechos humanos.

La Comunidad, en su carácter de uno de los principales donantes en la esfera de la asistencia para el desarrollo, procuraba aprovechar al máximo los marcos y procesos existentes, como los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En la elaboración de los documentos sobre estrategia para los países correspondientes a la planificación multianual futura, la Unión Europea basaría su programación en esos instrumentos cuando pudiera disponerse de ellos.

Los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social habían servido como base para la nueva orientación de la política de la Comisión Europea respecto de la cooperación para el desarrollo. Esos compromisos quedaron plenamente incorporados en el Acuerdo de asociación entre los países ACP y la Unión Europea que se firmó en Cotonou el 23 de junio de 2000. El Acuerdo hacía hincapié en la reducción de la pobreza y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Un primer paso consistiría en el fortalecimiento del aspecto político de las relaciones entre los países ACP y la Unión Europea, incluyendo los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho, la buena gestión de los asuntos públicos, la igualdad de género, la atención a la corrupción y la importancia de la comunicación y las informaciones. Los acuerdos de asociación económica regional se incluirían en las zonas de libre comercio regionales permitiendo que los países ACP se integren progresivamente en la economía mundial. La cooperación y la integración regionales se consideraban piedras angulares de una respuesta eficaz a la mundialización, y el comercio estaba estrechamente vinculado con cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las normas laborales. El Acuerdo de Cotonou abría el camino para la intensificación de las inversiones extranjeras directas, que la Unión Europea se proponía estimular a través de un servicio de inversiones mercantiles de 2.200 millones de euros. La asignación de recursos se basaría en la evaluación de las necesidades propias de cada país y sus resultados.

El orador describió también la reforma del servicio exterior de la Comisión a partir de 2001. El propósito de mejorar la eficacia se basaba en tres elementos fundamentales: una nueva Oficina Europea de Ayuda y Cooperación, encargada de la gestión de la asistencia externa de la Unión Europea; el establecimiento de mecanismos internos más perfeccionados para asegurar la calidad y la coherencia en la programación de la asistencia prestada por la Comisión Europea; y un control completo de los compromisos existentes con el fin de mejorar la rapidez y la calidad de los desembolsos. El comienzo de la primera etapa de desconcentración y delegación de facultades a 23 delegaciones, en 2001, estaba bien adelantado e incluía el suministro de recursos humanos y materiales. Todas las delegaciones quedarían incluidas al final de 2003.

Uno de los objetivos de la gestión de la asistencia externa consistía en fortalecer la cooperación con determinadas organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a actividades de desarrollo y humanitarias. Las modificaciones de las disposiciones jurídicas darían margen para una cooperación más flexible con las Naciones Unidas, del mismo modo que un cambio de mentalidad en la Comisión Euro- n0131482.doc 87 pea respecto de las Naciones Unidas. En 2001 se celebrarían diversas reuniones fundamentales para la erradicación de la pobreza, entre ellas la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados y la reunión sobre la financiación del desarrollo.

La política de la Comunidad Europea en materia de desarrollo había entrado en una nueva era. La Comunidad, teniendo en cuenta su papel como importante asociado mundial de la cooperación para el desarrollo, estaba dispuesta a asumir su parte de responsabilidad en el

mejoramiento de la sociedad internacional. Era preciso ampliar la gestión mundial, no reducirla. Una cooperación más estrecha entre la Comunidad Europea y el sistema de las Naciones Unidas afianzaría ese esfuerzo.

Por último, el orador manifestó su pesar por la reciente decisión de un importante donante en relación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), particularmente en momentos en que eran tantas las mujeres víctimas de abuso y marginación que necesitaban el apoyo de esa organización. Destacó la importancia de la labor del FNUAP y de la Federación Internacional de Planificación de la Familia, organizaciones que aportaban una valiosa contribución a la erradicación de la pobreza y a una comunidad mundial digna.

Observaciones de las delegaciones

Una delegación celebró la “nueva era” en la cooperación para el desarrollo anunciada por la Comisión Europea. La asociación con las Naciones Unidas, en particular, representaba un paso muy positivo. La principal dificultad consistía en intensificar y acentuar la coordinación y la cooperación. El orador citó como hechos positivos el fortalecimiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la importancia cada vez mayor de las actividades regionales y la intensificación de la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Hacía falta un criterio realista e integrado, mediante el cual las nuevas ideas pudieran traducirse en orientación y estrategias. Una relación más estrecha entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas en materia de actividades de desarrollo y humanitarias constituía un objetivo prioritario importante para la delegación de la oradora, cuyo país ejercía actualmente la presidencia de la Unión Europea. Sería conveniente que existieran diálogos en el futuro entre las Juntas y el Comisario.

Otra delegación manifestó su gratitud al Comisario por su visita al Japón antes de asistir a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas. El orador destacó la importancia de lograr el apoyo del público a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) mediante programas más eficientes y eficaces. Su delegación celebró la apertura de la Oficina Europea de Ayuda y Cooperación. Su país compartía muchos de los objetivos enumerados por el Sr. Nielson, en especial la cooperación con las Naciones Unidas. A nivel nacional, los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y los planes de acción sectoriales eran instrumentos fundamentales. El orador observó que la coordinación de la ayuda debía ser un proceso gradual, en que no se impusieran puntos de vista a los países en desarrollo. Era importante que los países receptores eligieran la forma adecuada de asistencia para el desarrollo según las circunstancias propias de cada país. A ese respecto, cabía considerar tanto criterios basados en programas como en proyectos.

Otras delegaciones manifestaron su satisfacción por la importancia que asignaba la Unión Europea a la asistencia para el desarrollo y a la creciente cooperación con las Naciones Unidas. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del desarrollo ayudase a poner fin a la disminución de recursos destinados al desarrollo. Una delegación subrayó el éxito de la experiencia de colaboración regional para la erradicación de la pobreza en la región de América Latina y el Caribe. Otro orador formuló preguntas sobre la coordinación entre los instrumentos de programación a nivel de los países y sobre la forma en que se coordinarían los distintos programas de ayuda de los países miembros de la Unión Europea con el programa conjunto de ayuda de la Unión.

La Directora Ejecutiva del UNICEF manifestó su reconocimiento por la dirección impartida por el Comisario Nielson en la creación de una asociación entre la Unión Europea

y las Naciones Unidas. El UNICEF estaba empeñado en la colaboración con la Unión Europea en el actual diálogo propuesto por el Comisario. La oradora señaló también que el UNICEF esperaba con gran interés el examen a los diez años de la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que tendría lugar en 2001.

La Directora Ejecutiva del FNUAP agradeció al Comisario sus manifestaciones de apoyo al FNUAP, que servirían de respaldo a las actividades propuestas por él, especialmente en el plano regional.

El Director Ejecutivo Auxiliar del Programa Mundial de Alimentos agradeció al Comisario su declaración y explicó que su organización había reconocido el importante papel de la Unión Europea otorgando a ésta la calidad de observador en su Junta Ejecutiva.

El Administrador del PNUD expresó su apoyo a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea destacando la importancia de la nueva iniciativa.

El Sr. Nielson respondió a las observaciones y preguntas formuladas. Dijo que la Comisión esperaba con interés la profundización del diálogo con las Naciones Unidas. Destacó la importancia de la cooperación en materia de prevención de conflictos y de las actividades encaminadas a eliminar el desnivel entre las actividades referentes a las crisis y al desarrollo. Hizo hincapié en la importancia que tenía la eficacia de la cooperación para el desarrollo para mantener el apoyo del público a la AOD. Con respecto a la programación, destacó la importancia fundamental de los planes de acción sectoriales como medio para mejorar la calidad y previsibilidad de las actividades a favor del desarrollo. La utilización de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza como marco hacía posible una mejor coordinación de los donantes a través de la participación de las instituciones de Bretton Woods. El orador destacó la necesidad de acción colectiva respecto de programas viables con resultados comprobables. Respondiendo a una consulta formulada, dijo que la Unión Europea no suministraría contribuciones básicas a los fondos y programas de las Naciones Unidas porque sus miembros ya eran donantes a título individual. Cabía esperar que la reunión sobre financiación del desarrollo contribuyera a movilizar el apoyo del público a la AOD.

Exposición sobre los progresos alcanzados en el empleo de marcos comunes de indicadores en la evaluación común para los países

La segunda parte de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP, el UNICEF y el PMA fue presidida por la Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia), Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del PMA, que hizo llegar a la reunión el saludo del Presidente de la Junta. Informó a las delegaciones de que en el período de sesiones se examinarían los progresos realizados en el desarrollo y empleo de indicadores en la evaluación común para los países. Presentó al Presidente del grupo de trabajo especial sobre indicadores de la evaluación común para los países del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Presidente del grupo de trabajo especial dijo que el desarrollo de indicadores en la evaluación común para los países presentaba un ejemplo óptimo de cooperación en el sistema de las Naciones Unidas. Además de las organizaciones representadas en el estrado, también habían participado activamente en esa labor la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, todas las comisiones regionales y otros organismos. Destacó que la evaluación común para los países era un proceso impulsado por los países para el examen y el análisis de la situación nacional en materia de desarrollo, y

la flexibilidad de las directrices aseguraba que las actividades respondieran a las necesidades y las condiciones locales y que la evaluación común para los países fomentara las alianzas entre asociados nacionales e internacionales para el desarrollo. Dijo que la lista de indicadores incluida en el marco que figuraba en las directrices sobre la evaluación común para los países suponía propuestas y no era obligatoria ni exhaustiva. Los indicadores estaban destinados a apreciar los progresos alcanzados respecto de los principales objetivos de desarrollo establecidos en conferencias, reuniones en la cumbre y tratados de las Naciones Unidas del decenio de 1990. El marco de indicadores ayudaba también a detectar omisiones de los datos y los aspectos en que era preciso fortalecer los sistemas nacionales de estadística.

Con el fin de evaluar los progresos alcanzados en el empleo de marcos de indicadores en la evaluación común para los países, el grupo de trabajo había enviado un cuestionario a los países respecto de los cuales se había completado la evaluación común desde que se habían desarrollado las directrices, y había recibido las respuestas de 36 de esos 37 países. La encuesta había mostrado que los equipos de las Naciones Unidas en los países, en colaboración con los gobiernos nacionales, estaban utilizando sus propios indicadores en cada país. El factor decisivo que determinaba los indicadores utilizados era la disponibilidad de datos. La mayoría de los equipos en los países daba cuenta de estrechas relaciones de trabajo con los gobiernos respectivos, en particular con las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes, recurriéndose ampliamente a expertos nacionales. La encuesta comprobó que la función desempeñada por las oficinas nacionales de estadística era fundamental en la elección y verificación de los indicadores. A este respecto la mayoría de los equipos informaba que se basaba primordialmente en fuentes de datos nacionales y que sólo en las situaciones de crisis o posteriores a ellas recurría en gran medida a fuentes internacionales.

La encuesta había mostrado que la mayoría de los equipos de las Naciones Unidas en los países había establecido bases de datos acerca de las medidas correspondientes a las conferencias internacionales, o bien se proponía hacerlo. Sin embargo, la capacidad de mantener actualizadas esas bases de datos estaba trabada por limitaciones de los recursos y falta de conocimientos técnicos. Los indicadores de los marcos de evaluación común para los países se utilizaban como base para la evaluación del análisis, para determinar esferas fundamentales del desarrollo de la política y los programas y como instrumento para las actividades comunes de promoción y programación. Muchos equipos se referían a vinculaciones de la evaluación común para los países con otros marcos de política, y varios de ellos mencionaban vinculaciones con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. La mayoría de los equipos informaban de que tenían programas destinados a fortalecer su capacidad en materia de estadística o proyectos para hacerlo en el marco de MANUD.

La Presidenta indicó que el futuro planteaba varios desafíos. Los marcos de indicadores de la evaluación común para los países tenían que evolucionar respondiendo a nuevas prioridades de los planes nacionales, a las reuniones de examen referentes a las conferencias y a la Declaración del Milenio. La obtención de datos era onerosa y sólo se contaba con recursos limitados para fortalecer los sistemas de estadística. En consecuencia, era preciso mantener la asistencia internacional en lo económico y respecto de los conocimientos técnicos. El desarrollo de nuevos indicadores debía apoyarse en las prácticas más convenientes extraídas de la experiencia anterior y aprovechar la participación de un número mayor de países y regiones.

El Vicepresidente de la Comisión Nacional de Planificación de Nepal informó que el sistema de las Naciones Unidas había trabajado en su país desde 1951 y había logrado numerosos resultados palpables en el mejoramiento de la vida del pueblo nepalés. Las Naciones Unidas eran una institución amiga y asociada de confianza del Gobierno. El orador señaló tres proyectos en que el PNUD, el UNICEF y el PMA trabajaban para complementarse recíprocamente aprovechando al máximo sus ventajas comparativas. Tomó nota especialmente de los pasos concretos adoptados para mejorar la cooperación a través de la evaluación común para los países y el MANUD. Como presidente del seminario nacional sobre el proyecto de evaluación común, le complacía especialmente la gran riqueza del debate generado por la evaluación común acerca de los problemas del desarrollo de su país.

El marco de indicadores para la evaluación común se había creado en un período de 18 meses durante el cual se habían desarrollado diversas consultas con organismos gubernamentales encargados de la obtención de datos y con gobernantes y otras autoridades que necesitaban y empleaban esa información. Se llegó a la conclusión de que era preciso lograr un equilibrio entre lo deseable y lo realizable. El orador señaló el caso particular de los grupos temáticos interinstitucionales de las Naciones Unidas por su papel decisivo en la determinación definitiva de las necesidades en materia de datos y las fuentes respectivas. Los datos, completos y actualizados, permitirían al Gobierno vigilar en forma sistemática la realización de los objetivos convenidos en las conferencias internacionales. Merecía señalarse la estrecha cooperación entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas en su intervención destinada a hacer que el próximo censo de población atendiera más particularmente las cuestiones de género.

El Coordinador Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD dijo que el marco de indicadores de la evaluación común para Nepal había contribuido a evaluar la situación general en materia de desarrollo y determinar las principales dificultades. Servía de apoyo al análisis sobre las necesidades del desarrollo y facilitaba la vigilancia de los progresos respecto del logro de las metas generales y la realización de los objetivos del MANUD. Indicaba las carencias de la información y las necesidades de fomento de la capacidad. Formaba parte de una estrategia en que la evaluación, el análisis y las medidas concretas se complementaban recíprocamente. Los indicadores de la evaluación común para el país n0131482.doc 91 que se estaban utilizando habían sido escogidos por su pertinencia en el contexto de Nepal y la disponibilidad y la calidad de los datos respectivos. Los participantes en el proceso, es decir, el Gobierno, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, se reunían en grupos temáticos interinstitucionales para decidir acerca de los indicadores. Habían llegado a un consenso respecto de 114 indicadores sobre la base de 28 fuentes gubernamentales y 7 fuentes internacionales, aunque quedaban todavía ciertas lagunas. Para colmarlas era preciso fortalecer el sistema nacional de información en aspectos como la obtención de datos, su procesamiento y la armonización del sistema nacional de estadística.

El Representante del FNUAP en Nepal informó de que el desarrollo de indicadores de la evaluación común para Nepal había reducido la duplicación de esfuerzos de distintas organizaciones y había fomentado el espíritu de equipo en el personal de las Naciones Unidas en el país, así como su convicción de la utilidad de su labor. El documento de la evaluación común que se había elaborado había sido acogido favorablemente, en Nepal como fuera del país. Observando la experiencia extraída, el Representante del FNUAP dijo que el proceso podría haberse realizado con participación aún mayor, añadiendo que había acrecentado la

carga de trabajo, ya muy pesada, de los grupos temáticos interinstitucionales. Dijo también que habría sido más fructífero aplicar desde el principio un criterio basado en los derechos.

Los resultados de la evaluación común ponían de relieve los problemas de desarrollo que se planteaban en Nepal. La dificultad general consistía en reducir la gran pobreza de los ingresos: un 42% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza fijada por el Gobierno, y el plan nacional de desarrollo apuntaba a reducir ese porcentaje a la mitad para el año 2015. Existían grandes disparidades de ingresos y el país ocupaba un lugar bajo en el índice de desarrollo humano del PNUD. La tasa de crecimiento demográfico seguía siendo alta (duplicándose la población cada 29 años) y los indicadores sanitarios, como la tasa de mortalidad derivada de la maternidad y la de mortalidad de los niños menores de cinco años, eran inquietantes. Nepal tenía los índices de mortalidad infantil más altos de Asia meridional, y la mujer tenía poco acceso a la atención médica prenatal. La matrícula de la enseñanza primaria estaba mejorando pero todavía era baja en comparación con otros países y había grandes discrepancias en la educación de los niños de uno y otro sexo. La mujer seguía sufriendo también otras dificultades.

El representante del UNICEF se refirió a la forma en que el MANUD ayudaría al país a pasar del análisis a las medidas concretas. Ofreció dos ejemplos. En el primer caso, comenzó por una evaluación de la educación de las niñas: el índice neto de matriculación de las niñas en la enseñanza primaria se situaba 19 puntos porcentuales por debajo del de los varones. Un análisis de esa evaluación había mostrado que los programas actuales no estaban colmando la brecha y que era preciso incrementar el porcentaje del personal docente femenino y mejorar la calidad de la educación impartida a las niñas. El MANUD había desarrollado ahora un programa conjunto para alcanzar esos objetivos. En el segundo ejemplo, la evaluación había mostrado desniveles en los datos sobre el mercado de trabajo respecto de la distribución por sexos, el trabajo infantil y el sector informal. Debido a ello se hizo evidente que la política oficial en materia de empleo no abordaba algunos de los problemas fundamentales del país. El MANUD, por lo tanto, incluía un apoyo conjunto al establecimiento de un sistema de información sobre el mercado de trabajo y una encuesta sobre la población activa

El Representante del PMA y Director para el país se refirió en especial a la actividad conjunta de las Naciones Unidas en Nepal. Señaló la concentración geográfica de las actividades de las Naciones Unidas en las regiones más desfavorecidas del país. Las organizaciones de las Naciones Unidas cooperaban en diversos proyectos en varios distritos de la región occidental, que padecía déficit alimentario. El orador analizó la Iniciativa Achham en un distrito occidental, en que el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el FNUAP, el PMA, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) colaboraban todos en proyectos que abarcaban la promoción social de la mujer; la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño; la lucha contra el VIH/SIDA; la buena gestión de los asuntos públicos; la generación de ingresos y las oportunidades de empleo; y el mejoramiento de la situación social y económica de la casta inferior y de los pueblos oprimidos. Varias organizaciones colaboraban también en una iniciativa conjunta contra la trata de mujeres y niñas.

El Representante Permanente del Reino de Nepal dijo que la circunstancia de que se hubiera escogido a su país para una exposición especial en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas daba testimonio de la confianza mutua y la exitosa alianza existente entre el Gobierno y las organizaciones de las Naciones Unidas. Como esas organizaciones habían sido tradicionalmente los asociados mejores y más seguros del país, su Gobierno procuraba

acentuar su colaboración con ellas. El Gobierno actuaría conforme a cualquier marco que prometiese mejorar los resultados del desarrollo; el Representante Permanente consideraba que la evaluación común para los países y el MANUD eran tales mecanismos. Advirtió, sin embargo, que Nepal no podía darse el lujo de una experimentación que no tuviera perspectivas razonables de éxito y que los márgenes de error admisibles eran muy limitados. Desatacó que era fundamental la compatibilidad entre los donantes y entre los sectores, pero que el desarrollo de una multiplicidad de instrumentos específicos de planificación de los donantes plantearía graves problemas a un país vulnerable como Nepal.

En sus observaciones, las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la exposición del equipo de las Naciones Unidas en Nepal y las declaraciones del Vicepresidente de la Comisión de Planificación y del Representante Permanente. Varias delegaciones señalaron la importancia de la evaluación común y dijeron que debía estar en el núcleo de los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor del desarrollo. Manifestaron la confianza de que estaría en el centro de las deliberaciones durante el examen trienal de políticas del Consejo Económico y Social, así como en las discusiones de fondo sobre los indicadores y el fomento de la capacidad que se realizarían en la Comisión de Estadística. La exposición, así como la realizada por el presidente del grupo de trabajo del GNUD sobre los indicadores de la evaluación común para los países, había mostrado que la evaluación común podía contribuir al fomento de la capacidad. También había indicado la función central de los indicadores en cuanto a ayudar a los países a alcanzar sus metas nacionales de desarrollo y orientar la asistencia prestada por las Naciones Unidas.

Varias delegaciones dijeron que veían con agrado que se asignaba prioridad en la evaluación común para los países a los indicadores desarrollados a nivel nacional. Una delegación dijo que debería prestarse mayor consideración también a la validez de los indicadores regionales. Se afirmó que era preciso profundizar el análisis sobre la validez de los diversos indicadores: un único indicador mundial no funcionaría para todos los países. Las evaluaciones comunes para los países debían estar bajo el control de los gobiernos, pero era preciso mantener consultas con todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas y, en lo posible, también con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y donantes bilaterales. Hacía falta una mayor coherencia entre los procedimientos de obtención de datos y la demanda respectiva en los países en desarrollo. Se esperaba que el análisis conjunto de las situaciones contribuyera a reducir el número de análisis que los donantes y los gobiernos tuvieran que efectuar.

Una delegación destacó hasta qué punto era esencial determinar con claridad que las evaluaciones comunes para los países y el MANUD debían corresponder a los objetivos de los países respectivos y que los gobiernos tenían que desempeñar una función dirigente en su desarrollo. Señaló que los indicadores utilizados para vigilar los progresos respecto de las metas fijadas en las conferencias tenían que revisarse en función de su validez técnica por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, organismo intergubernamental. Por ejemplo, no existían metas internacionalmente convenidas ni modo alguno de vigilar la aplicación de la buena gestión de los asuntos públicos. La misma delegación dijo que todos los indicadores debían ajustarse a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También dijo que los acuerdos concertados en las conferencias mundiales regían para todos los países y no sólo para los países en desarrollo.

Una delegación informó sobre las evaluaciones de su gobierno acerca de la aplicación de las evaluaciones comunes para los países y el MANUD en dos países. Informó de que se habían hecho progresos en cuanto al trabajo en equipo y consideró que una colaboración más

estrecha en el desarrollo de evaluación común para los países suponía mejores programas de asistencia para el desarrollo. Debía recordarse que la evaluación común para los países era un proceso y debía seguir evolucionando y desarrollándose. Otra delegación hizo notar que era cada vez más difícil convencer a los contribuyentes del valor de la asistencia oficial para el desarrollo. Los mecanismo de evaluación común para los países y el MANUD tenían funciones que desempeñar en cuanto a demostrar al público que la financiación otorgada por los donantes no se dilapidaba. La clave estaba en garantizar que los procesos no fueran excesivamente burocráticos y conservaran la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de países en desarrollo diferentes. La misma delegación exhortó a una mayor coordinación con la labor cumplida por los donantes bilaterales.

En su respuesta, el Vicepresidente dijo que el fomento de la capacidad era absolutamente fundamental en los conceptos de la evaluación común para los países y el MANUD. En el país del orador, el proceso había funcionado muy bien y el Gobierno había participado desde la primera discusión sobre el desarrollo de indicadores para el desarrollo de la evaluación común. Tal cosa era absolutamente indispensable para que el gobierno pudiera mantener el control. Sin embargo, el proceso había puesto de manifiesto la medida en que era preciso fortalecer la infraestructura nacional en materia de información. Las organizaciones de las Naciones Unidas estaban ayudando, en ese sentido, a fortalecer la capacidad de la Oficina Central de Estadística para la obtención y difusión de datos.

El Representante Residente dijo que los donantes bilaterales participaban en los grupos temáticos y en el proceso de consultas. Entre las dificultades que se planteaban figuraban la escasez de datos y la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales para atender esa necesidad. El Presidente del grupo de trabajo dijo que se habían hecho grandes progresos en la aplicación de las evaluaciones comunes para los países, pero el proceso estaba todavía en sus primera etapas. Era preciso seguir revisándolo y afinándolo, sobre todo para asegurar la participación y el control de los gobiernos. Hacía falta seguir fomentando la capacidad, sobre todo respecto de los datos relacionados con el género, que a menudo eran apenas rudimentarios. Esa esfera era una de las que las organizaciones de las Naciones Unidas atendían particularmente. El orador reconocía que faltaban indicadores sobre la buena gestión de los asuntos públicos. Dijo que era verdad que la evaluación común para los países era un instrumento destinado a los países en desarrollo. Los órganos de vigilancia de los tratados internacionales, en cambio, se ocupaban de evaluar derechos civiles y políticos en países tanto desarrollo como en desarrollo.

Deliberación con los jefes ejecutivos de fondos y programas

La tercera parte de la reunión conjunta fue presidida por el Excmo. Sr. Gert Rosenthal (Guatemala), Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP. El Presidente dio la bienvenida en el estrado a la Directora Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del FNUAP, el Administrador el PNUD y el Director Ejecutivo Asistente del PMA.

El Presidente de la Junta propuso que las delegaciones llevaran su discusión del nivel de los países a un nivel institucional y más general. Una delegación preguntó cuál sería la próxima etapa en la integración del proceso de la evaluación común para los países y el MANUD en los procedimientos de programación. Consultó, además, acerca de la función del método basado en los derechos. El Administrador del PNUD destacó los objetivos adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, que a su juicio había dado nuevas energías al proceso del MANUD y empeñado a todos los gobiernos respecto de las alianzas mundiales y nacionales. Esto permitiría a los equipos en los países ajustarse a los objetivos de la

Cumbre, generando una cooperación más eficaz entre todos los asociados y facilitando la programación. El Administrador subrayó que la aplicación del criterio basado en los derechos no significaba imponer desde afuera ningún programa determinado, sino una oportunidad para movilizar a los asociados a nivel de los países para lograr progresos en una forma que todos pudieran apoyar. La Directora Ejecutiva del FNUAP observó que el método basado en los derechos daba a los gobiernos los instrumentos necesarios para cumplir sus obligaciones conforme a los tratados

La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que diversos países (por ejemplo, Camboya, Colombia y Mozambique) estaban adoptando un método basado en los derechos. Destacó que el proceso de evaluación común para los países y el MANUD debían ser dirigidos por los gobiernos, con participación de todos los asociados, incluidas las organizaciones no gubernamentales. Observó que se habían realizado grandes progresos hacia el control de ese proceso por los gobiernos y que la evaluación común para los países y el MANUD se estaban vinculando con los documentos de estrategia de reducción de la pobreza y el Marco Integral de Desarrollo. La oradora reflexionó sobre el hecho de que en las primeras reuniones conjuntas las Juntas Ejecutivas habían discutido en qué podrían consistir las evaluaciones comunes para los países y el MANUD, mientras que en esta reunión, tras un lapso relativamente breve, ya estaban discutiendo los logros que se habían alcanzado. Para asegurar que el proceso no se convirtiera en una carga, tanto la Directora Ejecutiva del UNICEF como la Directora Ejecutiva del FNUAP dijeron que no podían seguir requiriéndose análisis de situación a nivel de los organismos y que ya se los había sustituido en ciertos casos por los procesos de evaluación común para los países y el MANUD.

Diversas delegaciones agradecieron al equipo en Nepal su excelente exposición y señalaron que la cooperación de las Naciones Unidas en ese país era tan importante como meritoria. Una delegación preguntó cómo podrían aprovecharse las experiencias derivadas del éxito del proceso de evaluación común y del MANUD en Nepal para los equipos en otros países y qué medidas de dirección podrían aplicarse desde el nivel central. Otra delegación preguntó cómo podría apoyarse el desarrollo y la difusión de informaciones en mayor escala sobre la participación más intensa de las instituciones de Bretton Woods en la labor del sistema de las Naciones Unidas. Una delegación pidió informaciones sobre la vinculación entre los datos utilizados en los informes nacionales sobre desarrollo humano y los de la evaluación común para los países.

El Administrador del PNUD dijo que se estaban desplegando importantes esfuerzos para difundir prácticas convenientes mediante la capacitación conjunta y que, en los casos en que se establecía un retraso en el proceso del MANUD, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo enviaba misiones para evaluar la situación y dar apoyo a los equipos en los países en su labor. En materia de difusión de informaciones, señaló a la Junta nuevos sitios de la Internet: el de la Red de Coordinadores Residentes (RC-Net) y DevLink (comunicaciones destinadas a apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países). Dijo, además, que los informes nacionales sobre el desarrollo humano se basaban en gran medida en la evaluación común para los países. Señaló también que las organizaciones de las Naciones Unidas estaban colaborando con las instituciones de Bretton Woods a través de su participación en el Marco Integral de Desarrollo y en los documentos de estrategia de reducción de la pobreza. Hizo hincapié en que, en última instancia, lo que hacía falta era un firme control por los países.

Una delegación señaló que la obtención de datos nacionales en los países en desarrollo era generalmente defectuosa e hizo hincapié en la necesidad de fomento de la capacidad. Otra

delegación dijo que los indicadores de la evaluación común para los países deberían ser variados y flexibles, según la situación de cada país. Otra delegación pidió aclaraciones sobre el papel de las comisiones regionales. La Directora Ejecutiva del UNICEF dijo que las comisiones regionales habían sido informadas y que la vinculación con ellas era mejor y cada vez más amplia. La Directora Ejecutiva del FNUAP dijo que su organización había apoyado a las comisiones regionales en materia de obtención de datos, añadiendo que ya existía en esa esfera una amplia cooperación.

El Director Ejecutivo Asistente del PMA se refirió a determinados períodos de la historia en que el sistema de las Naciones Unidas cambiaba de rumbo en forma espectacular. El proceso de evaluación común para los países y el MANUD eran un instrumento lógico y razonable para comprender los hechos anteriores, incluyendo las conferencias internacionales del decenio de 1990. Dijo que existía actualmente una voluntad de cooperación y muchos equipos en los países que actuaban con eficacia. Señaló también, sin embargo, que cada organización tenía un mandato independiente e importante.

El Presidente de la Junta dijo, en resumen, que se habían realizado progresos importantes en materia de marcos de indicadores. Destacó la importancia del control por los gobiernos y observó que los marcos debían adaptarse a las necesidades locales.

Declaración de la Directora Ejecutiva del UNICEF sobre la seguridad del personal

La Directora Ejecutiva del UNICEF se dirigió a la reunión en nombre del GNUD para referirse a las preocupaciones manifestadas sobre la seguridad del personal. Dijo que la seguridad de los funcionarios de las Naciones Unidas era una cuestión de suma importancia para todo el sistema. En los últimos años los riesgos se habían agudizado acentuadamente, en proporción directa con la difusión de los conflictos armados y la inestabilidad. Dijo que hacían falta con urgencia más recursos para lograr una mejora significativa de la seguridad de los funcionarios sobre el terreno. Sólo los gobiernos podían aportar la voluntad política y los mayores recursos indispensables, y sólo los gobiernos podían establecer medidas para poner fin al clima de impunidad en que los autores de crímenes contra funcionarios de las Naciones Unidas permanecían en libertad.

La oradora señaló que el Secretario General había formulado una serie de propuestas encaminadas a establecer disposiciones de seguridad mínimas y que había pedido la ampliación de un fondo fiduciario ya existente en 5 millones de dólares. Observó que las contribuciones a ese fondo se habían retrasado y, en consecuencia, instó a los miembros de la Junta Ejecutiva a asumir un compromiso firme respecto del fondo a fin de proteger al personal de las Naciones Unidas.

Al clausurar la sesión, el Presidente de la Junta agradeció a las distinguidas personalidades que le habían acompañado en el estrado, a los jefes ejecutivos de organismos y a sus colegas de las Juntas Ejecutivas. Señaló que la reunión había resultado útil para las organizaciones interesadas, sin merma de sus responsabilidades respectivas. Indicó que, conforme a lo solicitado por el Consejo Económico y Social, el informe de la reunión conjunta se le comunicaría por las Mesas de las tres Juntas.